Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, ha anunciado que la primera convocatoria del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión (Programa UNICO) estará dotada con 250 millones de euros, la mayor de toda la historia.

El nuevo programa de extensión de banda ancha tiene como objetivo alcanzar una cobertura del 100% de la población española con redes ultrarrápidas e impulsar de esta manera la cohesión territorial en 2025.

El Programa servirá de marco para otras convocatorias y soluciones que **facilitarán la universalización del acceso a la banda ancha ultra rápida en todo el territorio.** Las inversiones asociadas están incluidas en el componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ("Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G"), donde también se prevé el desarrollo de proyectos especiales para proporcionar conectividad con velocidades superiores a 100 Mbps en áreas rurales de carácter remoto.

Para el desarrollo del **Programa UNICO** se ha adaptado la Orden de Bases que hasta ahora regía los programas de apoyo al despliegue de redes de banda ancha ultrarrápida, con el fin de **facilitar**

su financiación con fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. Para ello, se extiende la vigencia hasta 2024 de la normativa reguladora.

Con el Programa UNICO se inicia la ejecución de una de las principales actuaciones del Plan de Recuperación en el área de la conectividad digital. El Plan tiene prevista una inversión de 4.000 millones de euros para extender la conectividad, acelerar el despliegue de redes 5G e impulsar un ecosistema de ciberseguridad, de los cuales se prevé invertir más de 850 millones en 2021.

La Orden de bases se publicará en los próximos días, sirviendo de marco para el lanzamiento de una convocatoria dotada con 250 millones de euros para la extensión de banda ancha ultra rápida. Será la convocatoria de mayor presupuesto realizada en la historia de los programas de banda ancha. Será también de carácter más efectivo que las anteriores por las mejoras del proceso de identificación de las zonas elegibles, que se han sometido a consulta pública por primera vez, basándose en parcelas catastrales, en lugar de entidades singulares de población. La convocatoria incluirá otros cambios significativos respecto a convocatorias previas para la extensión de banda ancha, como cambios en la intensidad máxima de las ayudas, así como consideraciones sobre el territorio y la dispersión.